1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0753 de 2024
Nombre completo del contratista: GILBERTO CÁRDENAS CHACÓN
Documento de identificación: 16.649.621
Nombre del Supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mejorar el servicio del deporte, la recreación y la actividad física bajo las (FICHA EBI BP-26002547").

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/05/2024	Fecha de terminación 31/10/2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($15.474.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$15.474.000	$2.579.000	$2.579.000	$10.316.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1063279672 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810442858 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 30/05/2024 Periodo de pago de la seguridad social: 06/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta afiliación a ARL riesgo 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0753 de 2024 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes inmuebles y muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

- Examinó y comunicó al departamento de escenarios comunitarios sobre los eventos más significativos en la inspección de los activos inmuebles asignados, tales como: El Polideportivo La Horqueta, la Unidad Recreativa La Estrella Parque Recreativo Belisario Caicedo, Parque Recreativo Luis López de Mesa, Parque Recreativo Pueblo Joven.

2. Apoyar al líder de zona en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- Brindó respaldo al líder de zona en los eventos o acciones llevadas a cabo en los distintos escenarios, garantizando su adecuado desarrollo y el correcto uso de las instalaciones.

3. Apoyar al líder de zona en la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Brindó apoyo en el Centro de Integración CIDES evidenciando el buen funcionamiento del escenario deportivo y comportamiento de la comunidad.

4. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

- Atendió las inquietudes y reclamos de los habitantes de la comuna 20 relacionados con las actividades llevadas a cabo en los espacios designados para los eventos deportivos y de recreación por parte de la Secretaría del Deporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- ❖ Apoyó de manera regular en la supervisión y mantenimiento tanto preventivo como correctivo de las instalaciones dedicadas a actividades deportivas y recreativas en la comuna 20, en la visita que realizó al Polideportivo Belisario Caicedo con el ing. Agrónomo de la secretaria del deporte donde realiza las respectivas recomendaciones.

6. Mantener al líder de zona informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios.

- ❖ Comunicó al líder de la zona sobre los acontecimientos más destacados y relevantes ocurridos en: el Polideportivo La Horqueta, la Unidad Recreativa La Estrella, Parque Recreativo Belisario Caicedo, Parque Recreativo Luis López de Mesa, Parque Recreativo Pueblo Joven de la Comuna 20.

7. Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistió y participó de manera puntual a las reuniones programadas por el líder de la zona.

8. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- ❖ Organizó y estructuró la documentación y los datos específicos de los lugares designados, los cuales incluyen: el Polideportivo La Horqueta, la Unidad Recreativa La Estrella, el Parque Recreativo Belisario Caicedo.

9. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

- ❖ Custodió por el cumplimiento de las normativas y reglamentos establecidos para la operatividad y gestión de los escenarios designados de la comuna 20.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- ❖ Brindó apoyo en las labores operativas, logísticas en los lugares designados dentro de la comuna 20 donde se realizó visita en el Polideportivo La Estrella donde se dio respuesta por parte del Ing. Agrónomo de la secretaria del deporte a la construcción de área de compostaje.

11. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- ❖ Realizó Visitas periódicamente los escenarios deportivos designados dentro de la comuna 20, tales como: el Polideportivo La Horqueta, la Unidad Recreativa La Estrella, Parque Recreativo Belisario Caicedo, Parque Recreativo Luis López de Mesa, Parque Recreativo Pueblo Joven.

12. Brindar apoyo, estructurar, organizar y mantener actualizado el archivo documental del área de escenarios deportivos, cumpliendo con las normas de gestión documental.

- ❖ Proporcionó la documentación necesaria mediante actas e informes al departamento de gestión documental.

13. Elaborar actas de las visitas periódica realizada a los escenarios deportivos asignados, al igual que actas de las reuniones, mesas de trabajo con comunidad y ente de control.

- Redactó y presentó los informes relacionados con las visitas periódicas a los lugares asignados.

14. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- ❖ Brindó apoyo de manera periódica en la inspección y mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los lugares deportivos asignados tales como: el Polideportivo La Horqueta, la Unidad Recreativa La Estrella Parque Recreativo Belisario Caicedo.

MEDIO DE VERIFICACION:

https://drive.google.com/drive/folders/1qAYDpGUUrUnARGWas6vx6ORCZUmAMbY3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 21/06/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.